



# COLEGIO JUAN BERNARDONE

Resolución de Aprobación de Estudios 9412 del 2001,  
Modificado por Resolución con radicado S2019060360132  
del 20 de noviembre de 2019  
DANE 305308000601  
NIT 800068502-0

**"VIRTUD, SABIDURIA, EXCELENCIA"**

## Requisitos para el proceso de admisión.

El proceso de admisión, permite a la institución identificar el perfil de los estudiantes y sus acudientes antes de pertenecer a la familia Bernardone. Para ello se requiere:

1. Formulario de inscripción. (Se adquiere en la secretaría del colegio)
2. Fotocopia de la hoja de vida y/o observador del colegio anterior (para cupos a partir del grado primero)
3. Entrevista psicológica y examen académico

Los resultados del proceso de admisión se darán a conocer de manera oportuna para poder continuar o no en el proceso de matrícula.

## Proceso de matrícula

En caso tal de que el proceso de admisión sea culminado con éxito y la respuesta sea positiva, tener en cuenta los siguientes elementos:

1. Fotocopia del documento de identidad del estudiante al 150 % y legible.
2. Fotocopia del documento de identidad de los padres de familia al 150% y legibles.
3. Certificado de afiliación a la EPS.
4. Calificaciones en papel membrete de los últimos dos grados cursados y aprobados.
5. Paz y salvo por todo concepto, si viene de colegio privado.
6. Pago del valor de la matrícula, póliza y carnet estudiantil.
7. Dos fotografías tipo documento.
8. Certificado del retiro del SIMAT.

**¡EN NUESTRA INSTITUCIÓN NO SE MATRICULAN ESTUDIANTES SINO FAMILIAS!**